



NOULAS

Boletín Mensual de Información Municipal

AÑO II

NULES, Febrero 1.970

N.º 13

EDITORIAL

La Insignia de la Hermandad de la Primera Bandera Valenciana, al Alcalde de Nules

Desde las tierras fértiles del Turia, las del Palancia, las del Mijares y de las áridas de Castilla y Aragón, se trasladaron el día 25 de enero a esta villa, los paladines de camisa azul y boina roja, todos ellos ex combatientes integrados en la Hermandad de la Primera Bandera valenciana de F. E. T. y de las J. O. N. S., que formaron en sus filas en nuestra guerra de Liberación, para celebrar su III Asamblea.

Estuvo presidida por D. VICENTE IBOR COMPANYY, correspondiendo la de honor al Alcalde de Nules, que ostentaba la representación del Jefe Provincial del Movimiento de Castellón de la Plana, acompañado de la Junta Falangista de la Primera Bandera valenciana y de ex combatientes de Aragón y Castilla y de la Séptima de Sevilla, con los señores Soto Soler, Selvi, García Orts, Anadón, Garcés, delegados de dicha Bandera en Nules, Burriana, Onda y Castellón, Comandante D. Modesto Franch Capella, así como también los Alcaldes de Segorbe, Onda, Alfafar; el Presidente de los ex combatientes de la Cuenca del Palancia, Fernando Peña; representaciones de Alféreces provisionales, Tercios de Requetés, Juventud carlista, antiguos miembros del Frente de Juventudes y otras personalidades.

Después de las palabras de salutación entre el Alcalde de Nules y el Presidente de la Asamblea, se procedió a la lectura de la memoria por el Secretario Sr. Soto Soler, de la II Asamblea celebrada el día 26 de enero de 1969.

Con el Orden del día señalado al efecto, el Presidente de la Asamblea, Sr. Ibor Company, con vibrantes palabras, henchidas de emoción y de amor a la patria, dijo: "... La actualidad española en orden al proceso de evolución política desde 1945, guardaba relación con los fines de la Asociación, creemos firmemente que ha llegado el momento de simplificar ideas, ha llegado el momento de sintetizar conceptos, establecer una reivindicación de la verdad y junto con ambas, exigir un compromiso de acción a todos para vitalizar el Movimiento...", y continuó, diciendo: "... El objetivo del Movimiento Nacional debe ser hacer efectivas las aspiraciones de los españoles, que éstos consideran irrenunciables."

Acto seguido, la Presidencia examinó el programa de actuación de la Junta, que ésta se había impuesto a sí misma, al ser elegida y para el transcurso de su mandato que es válido para el año que comienza, que fue ratificada y aceptada con los prolongados aplausos de la concurrencia.

A continuación, ante toda la Asamblea, puesta en pie, se nombró miembro de honor de la Bandera valenciana al Alcalde de Nules, D. Ricardo Llombart Arnal, en atención a sus méritos contraídos, imponiéndosele por el Presidente de la Asamblea, el distintivo de la Hermandad como un homenaje a esta Nules mártir, abnegada, heroica y leal.

Con la adhesión a nuestro Caudillo y al Movimiento Nacional, terminó el acto.

Memorable jornada la que hemos vivido en nuestra Villa, porque Nules es parte de la historia, escenario de aquellas gestas de nuestra Cruzada, cuya lápida en la playa, nos recuerda los sacrificios hechos por unos españoles que lucharon por una España mejor.

EL SUB-DIRECTOR

AYUNTAMIENTO

SESIONES

23 enero de 1970. — Comisión Permanente

Se acuerda pase a informe del Sr. Arquitecto instancia de don Guillermo Amo, referente a liquidación licencia obras.

Se autoriza cerrar los pórticos Iglesia Arciprestal con verjas similares a las puertas centrales.

Se autoriza licencia de obras elevación dos plantas a don Vicente Vicent Cases, en Calvo Sotelo, 17.

Se aprueba expediente obra nueva a don Bartolomé Hueso Lucas, en Félix Bueno.

También se aprueban expedientes de obra nueva a los señores Oliver Vedrí, Sangüesa Marzo y Martínez Alvaro.

Se informa favorablemente expediente apertura establecimiento de pastelería de don Vicente Palanca.

12 enero de 1970. — Ayuntamiento Pleno

Se acuerda la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales: Servicio de recogidas de basuras, Incremento de valor de los terrenos, Desagüe de canalones en la vía pública y de Licencia de obras.

Se acuerda compromiso de auxilios para la obra "Distribución y Saneamiento de Nules".

Se acuerda adjudicación definitiva del servicio de recogida de basuras en favor de don Jesús Busto Vega.

Se acuerda aprobación de la Ordenanza de Policía de Saneamiento.

Se resuelve el concurso de nombramiento de Arquitecto Municipal en favor de don Carlos Garrido Siero.

Se acuerda acto de homenaje a Maestros jubilados.

NOTAS DE INFORMACION

IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS DE MOTOR. — Se regula por la Orden del 31 de julio de 1967.

No está sujeto al impuesto la circulación de transportes militares, ciclomotores y otros vehículos sujetos al arbitrio sobre carruajes, caballerías de lujo y velocípedos, autorizado por el artículo 498 de la Ley de Régimen Local.

El establecimiento del impuesto es obligatorio para todos los Ayuntamientos. La Ordenanza fiscal para la exacción del impuesto, cuando no existiere, se entenderá sustituida por las normas de la presente Orden.

Existen doce clases de distintivos ordenadas, según su valor nominal; dichas clases van desde distintivos de 150 ptas. para motocicletas sin sidicar y remolques de turismo, hasta distintivos de 3.000 ptas. para camiones y vehículos de arrastre de más de 10 Tm.

Las personas naturales habrán de satisfacer el impuesto en el Ayuntamiento, donde residan habitualmente. En caso de duda, la residencia habitual se determinará por la última inscripción padronal.

Las personas jurídicas habrán de satisfacer el impuesto en el Ayuntamiento en que esté localizada su gestión administrativa y la dirección de su negocio.

El período de imposición es el año natural y el impuesto se devengará por la cuota íntegra, cualquiera que sea la fecha en que se inicie la obligación de contribuir.

En el caso de transmisión, el adquirente no vendrá obligado a satisfacer el impuesto, si se hubiere pagado por cualquier poseedor anterior, dentro del ejercicio en que la transmisión se realizó.



Consejo Local del Movimiento

El día 10 de enero del corriente año, el Consejo Local celebró reunión extraordinaria para tratar de la nueva estructuración de Secretaría General del Movimiento, elevándose a la superioridad las consideraciones de este Consejo.



Delegación de Juventudes

En el Campeonato de España de Fútbol Infantil, el equipo Noulas OJE, ha quedado campeón de su zona al vencer en los diez encuentros en que ha participado. Su actuación ha sido excelente, ya que ha logrado 55 goles a favor por ninguno en contra. El máximo goleador de esta competición ha sido el delantero centro del Noulas OJE, Bonet, con 18 tantos.

Se está celebrando actualmente en nuestra localidad, la Fase Comarcal del Campeonato de España de mini-basket, figurando a la cabeza de la clasificación, sin conocer la derrota, el equipo Noulas OJE.

El domingo, día 1, se celebró en Oropesa del Mar, la IV Vuelta a pie a dicha localidad. Nuestro pabellón deportivo estaba representado por equipo Noulas OJE, que cuajó una brillantísima actuación. En el campo individual, es de destacar la excelente labor de nuestro atleta Romero, que en "cross" de 800 metros, categoría de alevines, logró un dignísimo quinto puesto ante consumados atletas de toda la región.

Sección Femenina

GRANJA ESCUELA "SANTA MARIA DE LA ASUNCION"

Ha dado comienzo en la Granja Escuela "Santa María de la Asunción", un curso de formación profesional en la modalidad de corte y confección.

A este curso asisten, exclusivamente, campesinas de Palencia y su provincia, las que permanecerán en la Escuela un total de seis meses, en plan de internado, teniendo un apretado programa de trabajo, por causa de las enseñanzas específicas, que se llevarán a efecto en la especialidad que cursan actualmente.

Reciben, además, las básicas de Cultura General, Matemáticas, Dibujo, Ciencias Naturales, Formación Religiosa, Político-Social y Cívica, Música, Educación Física y Convivencia.



Delegación Comarcal de Sindicatos

Servicio: E. y Colocación

Se solicita contratación de personal masculino y femenino, que sea profesional o adaptable a la industria Hotelera, para trabajar en la temporada turística de Baleares, entre abril y octubre.

Plazo de presentación de solicitudes ante este Servicio, hasta el día 17 de febrero.

Información General

REUNION DE JEFES LOCALES Y ALCALDES DE LA COMARCA DE NULES

El Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil, camarada José Fernández Ramírez, presidió en el Hogar Juvenil de Nules, una reunión de los Jefes Locales y Alcaldes de la Comarca, en cuyo acto estuvo acompañado por el Sub-Jefe Provincial del Movimiento, camarada Andrés Villalobos Beltrán; Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Deogracias Montoliu Galán; Jefe del Departamento de Acción Política, camarada Gonzalo Blay Cortés; Inspector Provincial, camarada Onofre Doménech Taurá, y Delegados Provinciales de Sección Femenina y Juventudes, camaradas Josefa Francisca Sancho Pérez y Fernando García Aragón.

Asistieron los Jefes Locales y Alcaldes de Moncófar, Chóvar, Ahín, Chilches, La Llosa, Almenara, Vall de Uxó, Villavieja, Artana, Eslida, Bechí, Burriana y Nules.

En primer lugar, el Sub-Jefe Provincial indicó que esta reunión se había convocado para una toma de contacto con los Jefes Locales de la comarca, para conocer sus problemas y comentar los acontecimientos políticos, con lo que el Jefe Provincial inicia una serie de reuniones que quiere tener a corazón abierto, como es su forma característica de actuar, con todos y cada uno de nosotros.

A continuación, intervino el Jefe Provincial y Gobernador Civil, quien recalcó entre otros, que la justicia social ha de ser la base de nuestro programa político, hoy con más exigencia que nunca, para que el español viva cada vez mejor, para que las riquezas de nuestro subsuelo se exploten, para que se industrialicen las provincias y comarcas, para que se aproveche la cultura y nuestra formación profesional.

Terminado el acto el camarada Fernández Ramírez departió con los asistentes que le despidieron con muestras de afecto y simpatía.

FUENTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

El Ayuntamiento de Nules ha dotado a los Grupos escolares de artísticas fuentes para el uso de los alumnos.

Igualmente se han colocado instalaciones deportivas para la práctica del Balonmano, Baloncesto y Salto de altura.

También, y gracias a la colaboración conjunta del Magisterio y Ayuntamiento, funcionan en todas las Escuelas de Nules y en la de Mascarell, unos comedores escolares, donde los alumnos pueden realizar su primera comida. Durante el presente Curso se sirven diariamente unas 160 comidas.

Información Cultural

La pianista doña Dolores Soler, ofreció, el día 30 de enero, un recital en el Círculo Medina de Valencia, con obras de Bach, Beethoven, Chopin, etc., obteniendo un gran éxito.

Doña Dolores Soler cursó la carrera de piano en el Conservatorio de Valencia, obteniendo las más altas calificaciones. Es maestra nacional, profesión que ejerce en el Grupo Escolar "Cervantes" de nuestra ciudad.

Nos congratulamos de tener entre nosotros a tan distinguida pianista y esperamos tener ocasión de poderla aplaudir en nuestra población.

Campeonato Local de "Damas"

Ha tenido lugar en el Salón de recreo de la Cooperativa Agrícola de "San José", de esta Villa, un campeonato de juegos de "Damas", organizado por S. C. U. D. E., en el que han tomado parte unos cuarenta jugadores de 1.ª y 2.ª categoría.

Obteniendo el primer puesto de la clasificación de la 1.ª categoría, don Vicente Franch Martínez, y de la 2.ª categoría, don Vicente Martínez Vidal.

EL CAMPO

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE NULES

Campaña de invierno en los tratamientos de perales

A partir del día 5 de febrero, se distribuirá producto subvencionado para la misma, en horas de 8'30 a 14. Plazo para retirar la mercancía: 15 días.

Mutualidad agraria

Días de cobro: A partir del día 9 de febrero.

Habiendo quedado establecida la Asistencia Sanitaria (intervenciones quirúrgicas, etc.) a los trabajadores cuenta propia (autónomos), y sus familiares, se recuerda a los mismos, deben proceder a la inclusión de los beneficiarios, en el caso de no estar ya incluidos.

SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA

NOTICARIO AGRICOLA

Debido a las elevadas temperaturas producidas a finales del mes anterior, muchos huertos ya están brotando. Por lo que es muy aconsejable, comenzar a abonar, sobre todo, las variedades de ciclo corto, tales como: Satsumas, Clementinas y Clemenules.

Durante el mes en curso (febrero) tendrá lugar en esta localidad, un cursillo de Perfeccionamiento Agraria, para los jóvenes pertenecientes al Plantel del S. E. A.

La Jefatura Agronómica de la provincia, publica mensualmente un Boletín Informativo sobre la Evolución de las Plagas y Enfermedades, así como tratamientos recomendados. El citado Boletín está a disposición del agricultor, bien en la Hermandad de Labradores y Ganaderos o bien en esta Agencia Comarcal.

"NOULAS"

Boletín mensual de información municipal

Edita: Ilmo. Ayuntamiento

Dirección y Redacción: Oficinas del Ayuntamiento. — Tel. 162

Director: Vicente Vicent. — Subdirector: José Felip

Depósito Legal: CS. núm. 628 - 1969

IMPRENTA E. CHORDÁ: J. Bartrina, 12 - Tel. 253 - NULES